



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. José Luis García Ramírez**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

**C.P.C. José Besil Bardawil**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Luis Sánchez Galguera**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Francisco Moguel Gloria**  
Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### **SAT / Nueva publicación anticipada de la Primera Resolución de Modificaciones a la RMF para 2017. Diferimiento del cumplimiento de obligaciones del contratante y del contratista en actividades de subcontratación laboral al mes de julio y acumulación de la ganancia por la enajenación de bienes aportados a una SIBRA**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer a través de su página de Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), la publicación de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017 y sus anexos 1, 1-A, 5, 7, 15 y 16-A, que contempla:

1. Referencias a la Ciudad de México.
2. Actualización de cantidades establecidas en el CFF.
3. Saldos a favor del ISR de personas físicas.
4. Inscripción en el RFC de personas físicas con CURP.
5. Cédula de identificación fiscal y constancia de registro fiscal.
6. Medios electrónicos (e.firma y Contraseña) que sustituyen a la firma autógrafa.
7. Forma de presentación del recurso de revocación.
8. Diferimiento del cumplimiento de obligaciones del contratante y del contratista en actividades de subcontratación laboral.
9. Factor de acumulación por depósitos o inversiones en el extranjero.
10. Contribuyentes relevados de la obligación de presentar declaración anual del ISR.
11. Declaración anual vía telefónica.
12. Tasas de retención tratándose de intereses no deducibles.
13. Acumulación de la ganancia por la enajenación de bienes aportados a una Sociedad Inmobiliaria de Bienes Raíces (SIBRA).
14. Presentación del aviso de ejercicio de la opción de personas morales para tributar conforme a flujo de efectivo.
15. Procedimiento para la autodeterminación de ingresos y gastos amparados en CFDI's para generar en forma automática la declaración del pago provisional de ISR y declaración definitiva de IVA, así como la contabilidad simplificada.

